Sesión Nº 80.

29 de Setiembre de 1960.

En Buenos Aires, el jueves 29 de Setiembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales señora de López Perrot, señoritas Dorcel y Pizón, ausentes en misión oficial los Vocales señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario, el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las dieciseis y treinta se inicia la sesión. —

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. —

Expte: 16090-60. — 1º Agradecer y felicitar al personal de la Repartición que se detalla a continuación, la valiosa colaboración prestada con motivo de la campaña Pro-Ayuda a Chile.

María Mercedes Argüero.	Fermín Alberto Porley
Justa V. Garasa.	Manuel Castro.
Carmen Fabolaro	Juan C. Aliaga
Ma del C. Amillano	Jorge Crespo
Teresa Pérez	Raúl A. López Calatayud
Carmen Elsa Díaz	Guillermo Oscar Calvo.
Julio Quiroga	Pedro Goyeneche.
Nerón Jofré	Antonio G. López
Ricardo M. Diós Parisi	Horacio Fischer.
Hugo Camozzi	Aroldo R. Raposi.
Rodolfo Siman	Daniel A. Barrios.
Alberto Biondi	Jorge E. Fernández
Alberto Valenti	Jorge Goma
Jorge A. García	Edgardo Rossi
Abel Domínguez	Angel T. Gilcastro
Roberto Dighero	Juan J. Mambretti
Alfredo di Lorenzo	Carlos Martorelli
José Espione	José Parra Millán
Carlos Dresas	Eulogio Giménez

Daniel Sánchez — Jorge Goncibengo
Bartolomé Garibotti — Abel Monza
Héctor E. Suárez — Osvaldo Di Benedetto
Rubén L. Pozzetti

2º Anotar en la foja de servicios de cada uno de los agentes señalados en el art. 1º, la circunstancia referida en el mismo.

Expte: 27130-60. Requerir de las Inspecciones Tcas. Generales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, adopten las medidas pertinentes para que los Sres Inspectores de Zona, ejerzan un eficiente y directa atención de las escuelas a fin de conocer todos los problemas que afectan a las mismas y posibilitar en su oportunidad las soluciones que fuesen menester. Para ello propondrán un plan de distribución de las escuelas en las zonas geográficas que resulten convenientes, contemplando la posibilidad de fijar dentro de cada una de ellas la sede de dichos funcionarios, como así la oportunidad y el tiempo que los mismos podrán concurrir a la sede de las Inspecciones Técnicas Seccionales.

Expte: 27131-60 Requerir de los Sres Inspectores Tcos Generales de Escuelas y del Sr Director Tco. General de Escuelas Hogares, una nómina de los funcionarios técnicos docentes de su jurisdicción, incluidos o comprendidos en el art. 53º del Estatuto del Docente, indicando los que hubiesen solicitado prórroga de prestación de servicios.

Expte: 27278-60 1º Disponer, con el propósito de lograr la más amplia difusión de los aspectos aeronáuticos que durante la semana del 2 al 8-10- próximo, se dicten clases alusivas a la Aeronáutica Nacional, en todas las escuelas dependientes de la Repartición.

2º Disponer, que durante la citada semana se realice entre los alumnos de las escuelas primarias de la Capital Federal, una composición sobre el tema: "¿Es importante el avión?"

3º Establecer que cada uno de los diez (10) mejores trabajos seleccionados por cada C. E. sea premiado con un

aeromodelo para armar, debiendo al efecto la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, remitir oportunamente, la nómina de esos trabajos y de sus autores, para ser enviada al Servicio de Informaciones de Aeronáutica, con el objeto de que haga entrega de los premios en un acto a realizarse oportunamente.

4º Aceptar y agradecer, igualmente al citado Servicio de Informaciones de Aeronáutica, el ofrecimiento de 1.000: aeromodelos "Dédalo", para armar y 3.000: reglas señalador, cortapapel, para ser distribuido entre el alumnado de la Capital Federal.

Expte: 23671-60.

1º Hacer saber al Sr. José María Calligaro, domiciliado en la calle Eduardo Wilde 382 de Ravallol, que no es posible satisfacer el pedido que formulara ante la Secretaría de Enlace y Coordinación de la Presidencia de la Nación, con respecto a la inscripción de cuatro hijos en alguna escuela de la Repartición, teniendo en cuenta lo avanzado del presente curso escolar y no existir vacantes.

2º Hacer saber al Sr. Calligaro, que puede reiterar su pedido en el mes de octubre próximo, ante la Dción Tca. Gral. de Escuelas Hogares, calle Pizzurno 938, Capital Federal.

Expte: 3237-59

Aprobar el plan de excursiones explicadas al Jardín Botánico Carlos Thays, preparado por la Comisión designada a fs. 9 e integrada por la Subinspectora Tca. General, srta María Leticia Gagliardi y el director interino de la esc. Nº 15 del C.E. 2º, Sr. Jorge Angel Gropato.

Expte: 24966-60.

Volver las actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital a los efectos indicados por la misma en su informe de fs. 7, respecto a la televisación de la entrega de la alcancía correspondiente a la esc. Nº 3 del C.E. 1º

Expte: 27282-60.

A los efectos de la remuneración correspondiente asígnase al ingeniero Alejandro Noguès Acuña, que se desempeña como Director Coordinador del Curso de Per-

feccionamiento para Maestros Rurales, idéntica retribución a la fijada por el Estatuto del Docente para el cargo de Inspector Téc. Seccional (Estado docente, asignación por cargo, full-time, antigüedad) debiendo imputarse al Item 714, Part. Princ. 16, Subprinc. 808, Parcial 2617 del presupuesto en vigor.

Expte: 26552-60. Nombrar directora de la esc. Nº 185 de Los Herrera, 3ª D, pcia de Tucumán, a la M. N. srta Yolanda Juana Mabel Lobo, en la vacante por traslado del Sr. Antonio L. Herrera.

Expte: 27638-60. Declarar de necesidad de contratar por Licitación Pública, la adquisición de los víveres secos y envasados detallados a fs. 3, cuyo costo aproximado se estima en la suma de Treinta Millones de pesos m/n ($30.000.000=) para atender las necesidades de los Servicios de alimentación de las Escuelas-Hogares, Comedores escolares y demás dependencias de la Ley 12588 de Protección y Ayuda a la Niñez en edad escolar.

Orden del Día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones.

Expte: 9709-60. Reincorporar, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de escuela domiciliaria, sra Nélida Anzorena de Alcoz y dar intervención a la Junta de Clasificación de Bs. Aires, para la propuesta de ubicación.

Expte: 14615-60.
1º Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 301 de Mate de Luna, Tucumán, de la maestra de la Nº 212 de Mundo Nuevo, Ing. San Pablo, de la misma pcia srta. Hortencia Eugenia Gorostiaga.
2º Trasladar, a su pedido, a la esc Nº 301 de Mate de Luna, Tucumán, en la vac. producida por renuncia de Irma del C. A. de Fonts, a la maestra de la Nº 251 de Lules, de la citada provincia, sra Blanca Rosa Colombres de Sassi.

Expte: 14630-60. Ubicar en la esc. Nº 291 de la ciudad Capital de Catamarca, a la maestra aux. de dirección, sra Irma Nelly del

Valle Leiva de Serrano.

Expte: 19899-60. Autorizar al maestro de la esc. Nº 188 de San Luis, Sr. Víctor Hugo Luco, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 20488-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole familiar presenta la maestra de la esc. Nº 47 de Rodeo del Medio, Mendoza, sra María Hilda Angélica Fleury de Foresi.

Expte: 21283-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares presenta la maestra de grado de la esc. Nº 10 del C.E. 2º, Srta Celia Elmira Dahl de Cook.

Expte: 22883-60. Disponer que la maestra esp. de labores de las esc. Nºs 6 y 7 del C.E. 7º (4 y 8 h), respectivamente, Srta Elena María Maurizzi, dicte únicamente su cátedra (8 h) en el último establecimiento mencionado.

Expte: 23780-60. Ubicar definitivamente en las escuelas para adultos a las siguientes maestras reincorporadas de conformidad con la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12-58.

María Esther Anganuzzi de Ventura, en la Nº 3 del C.E. 2º, en la vac. por jubilación de Juana María Socorro Calvo.

Dora Azucena Margarita Ruiz, en la Nº 5 del C.E. 9º, en la vac. por jubilación de Dionisia Otilia L. de Rivera.

María Elvira Lahargue, en la Nº 2 del C.E. 10º, en la vac. por jubilación de Susana H. Z. A. de López Guirado.

Expte: 23800-60. Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la esc. Nº 17 de J. de Uriburu, Salta, aprobado por res: 28-7 último, Expte: 18544-60, de la maestra de la esc. Hogar Nº 6 de la misma pcia, Sra Fanny Salustiana Correa de Etchenique.

Expte: 24051-60. Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de director de la esc. Nº 28 de El Moreno, Jujuy, gr D, en la vac. por pase

del Sr. Augusto Liberato Estopiñán, al maestro a cargo de la dirección del mismo establecimiento, Sr. Hipólito Caciano Cruz.

Expte: 24057-60 — Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 62 de Villa María, Córdoba, Sra Celina Magdalena G. de Crespi, para hacer efectivo su traslado a la Nº 8 del C.E. 14º, aprobado por res: 1-8- último. Expte: 19222-60, a la iniciación del próximo curso escolar.

Expte: 24464-60. — 1º Ubicar definitivamente en la esc. Nº 120 de Marquesado, San Juan, 1º A, en la vac. por creación año 1952 a la maestra confirmada por res: del 23-5-57 Expte: 6906-57, Srta Ana Raquel Recabarren.

2º Acordar la permuta solicitada por las maestras de grado de las esc. Nº 76 de Concepción y 120 de Marquesado, ambas de San Juan, 1º A, Sra María Angelina Silva de Ramacciotti y Srta Ana Raquel Recabarren.

Expte: 24855-60. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital y por Dción Tca. Gral de Escuelas-Hogares, al acordar el traslado a la esc. Nº 14 del C.E. 8º t. tarde, en la vac. producida por jubilación de la Srta Josefa Fernández de la maestra de grado de la Escuela-Hogar. D. F. Sarmiento de Ezeiza, Bs Aires., Sra Emilia Gómez de Villagrán.

Expte: 25841-60 — Dejar sin efecto, a su pedido, la designación como maestra de grado de la esc. Nº 67 de Pozo del Salado, San Juan, efectuada por res. 9-6- último, Expte: 14454-60, de la Srta María Nélida Oviedo, quien presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión.

Expte: 26284-60 — Dejar sin efecto, el nombramiento de la Srta Beatriz Alicia Salado Castro, como maestra de grado de la esc. Nº 22 de Esteban A. Gazcón, Bs As, dispuesto por res: 30-6- último, Expte: 17345-60, en razón de que la misma, sin haber tomado posesión del cargo, renunció.

Expte: 26289-60 — Dejar sin efecto el nombramiento de la Srta Luisa Celedonia González, como maestra de grado de la esc. Nº 106

de Ocloyas, Jujuy, dispuesta por res: 9-6-último Expte: 13627-60, en razón de que la misma renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 26557-60. 1º Autorizar al siguiente personal de escuelas de la Capital Federal, que se determina, a continuar en la categoría activa (art 53º del Estatuto del Docente)

Paulina Rosenblit de Darovich, directora esc Nº19 del C.E. 7º Expte: 33984-59.

Antidia Soledad Mozuelos, maestra esc Nº13 del C.E. 7º Expte: 34329-59.

Margarita Elba Carreño Guiñazú de Cartier, vicedirectora interina, esc. Nº17 del C.E. 11º Expte: 19579-60.

Carlos Oscar Cupo, maestro esc. Nº8 del C.E. 8º Expte: 19721-60.

Fernando Eugenio López Agnetti, director interino esc. Nº14 del C.E. 11º Expte: 19800-60.

María Ofelia J. de Gozzini, maestra esc. Nº12 del C.E. 8º Expte: 19821-60.

María Nélida Morales de Garozzi, maestra esc. Nº15 del C.E. 8º, Expte: 19825-60.

Celia del Río, directora interina esc Nº5 del C.E. 11º Expte: 19836-60

Luis A. F. D'Ambrosio, maestro esc. Nº2 del C.E. 11º Expte: 19839-60.

Emma Edelmira Antonia Rossi de Arambure, maestra esc. Nº7 del C.E. 20º Expte: 19849-60.

Rosa Ana Frangi, maestra esc. Nº6 del C.E. 20º Expte: 19853-60.

Ramona Estela Garaventa de Giraldez, maestra esc. Nº13º del C.E. 7º. Expte: 19966-60.

Atilio Argentino Veronelli, director esc. Nº2 del C.E. 7º Expte: 19967-60

Carlos Alberto Zorbugal, director interino esc. Nº18 del C.E. 7º Expte: 19969-60.

María Elba Espinosa de Rodríguez, maestra esc. Nº12

del C.E. 11º Expte: 19971-60

Antonia María Dauring de Gilardoni, vicedirectora interina esc. Nº16 del C.E. 12º Expte: 19972-60

María Flaminia Terrucci de García Gaspar, maestra esc. Nº1. del C.E. 18º. Expte: 20045-60.

2º No hacer lugar, al pedido formulado para continuar en la categoría activa, art. 53º del Estatuto del Docente por la Srta Josefa María Angélica Campos Rivero, maestra de la esc. Nº 20 del C.E. 7º. Expte: 19964-60.

Expte: 11732-59. Considerar en disponibilidad (art. 20º del Estatuto del Docente, a la maestra esp. de labores de la esc. Nº10 del C.E.1º, Srta. Elida Esther Longo, en el lapso comprendido entre el 13-6 y el 8-10-59.

Expte: 4204-59. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 97 de Bahía Blanca, Bs Aires, sra Esther Josefina Francisca Guidi de López, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 26558-60 Aprobar los nombramientos de personal docente con título registrado en Dción Gral. de Personal, efectuados por establecimientos particulares y en la forma que se determina en los Exptes: 13778-58, 19719-58 y 21012-58.

Expte: 22910-58. Aprobar el nombramiento como maestra de grado, sup. t. mañana, del col. Niño Jesús, H. Irigoyen 2441. Cap. Fed. desde el 11- al 19-8-58, de la Srta María Elena Urrutia, con título de M. N. N, registrado en Dción Gral. de Personal

Expte: 27020-58. Aprobar el nombramiento como maestra de grado, Sup. t. tarde, del col. Sdo Corazón de Jesús, Carlos Calvo 1559, Cap. Fed. desde el 5-8- hasta el 26-9-58, de la Srta Celeste Esperanza Girtu, con título de M. N. N. registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 28173-57 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, al vicedirector de la esc. Nº 2. de la ciudad capital de Salta, sr. Ramón Domingo Romano, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación

Expte: 15298-57. Dar cumplimiento al oficio de fs. 41, emanado del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Bahía Blanca y liquidar los alquileres adeudados y a devengar en lo sucesivo por el edificio que ocupa la esc. Nº 148 de Buenos Aires, para ser depositados en la forma determinada en el mismo.

Expte: 1053-44. Dejar sin efecto las res: 9-5-44 (fs 17) y 31-5-47. (fs. 30), referentes a la donación de un terreno con destino a la esc. Nº 134 de Salta y disponer el archivo de estas actuaciones.

Siendo las dieciocho y cincuenta se levanta la Sesión.

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 81

3 de octubre de 1960.

En Buenos Aires, el lunes 3 de octubre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente, señor Maurino y de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tizón y señor Ratier, ausente en misión oficial el Vocal señor Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las quince y veinte se inicia la